

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Luis Potosi, S.L.P. siendo las 12:02 horas del día 24 de junio del año dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupan las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo, ubicados en José María Morelos 235 zona centro, C. P 78000 los CC. Estando presente los CC. Nadia Berenice Garza Ramirez Directora General del Museo de Arte Contemporáneo, Berenice Palacios Macías titular de la Unidad de Transparencia. Irma Isela Jasso Rivera Presidenta del Comité de Transparencia, y Margarita Juárez Álvarez Coordinación de Archivos, y que son trabajadores todos del Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosi. Para efectos de hacer constar los siguientes asuntos:

 Expediente PIMA 015. En donde el 28 de febrero de dos mil veinticuatro el pleno de la CEGAIP aprobó la resolución dentro del expediente PIMA-015/2023, en el que impone a Nadia Berenice Garza Ramírez una medida de apremio consistente en una amonestación pública. Not

 En atención a la solicitud con número de folio 241487424000008 presentada el dia 17/06/2024, recibida exitosamente por el Museo de Arte Contemporáneo

Con respecto al cumplimiento de la medida de apremio de conformidad con el artículo 190, fracciones I y II y 190 Bis de la LT

Y al cumplimiento del artículo 6, 16, 59, 60 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, cuya última publicación en el Periódico Oficial del Estado es con fecha del 5 de junio de 2021, se establece que la información puede ser reservada

HECHOS

El C. Irma Isela Jasso Rivera Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que de acuerdo al reporte que llevo el procedimiento de cumplimiento derivado del expediente PIMA 015. En donde el 28 de febrero de dos mil veinticuatro el pleno de la CEGAIP aprobó la resolución dentro del expediente PIMA-015/2023. en el que a Nadia Berenice Garza Ramírez impone una medida de apremio.









Los puntos más importantes fueron los siguientes:

- Un informe del Expediente PIMA 015 CEGAIP-MAC para dar cumplimiento a la amonestación pública
- a) se convocó a la junta de gobierno 29 de abril, 2024 con la convocatoria 19 abril 2024 SC/DS/076/2024 y se dio relevancia como primera sesión extraordinaria, por falta de quórum no se llevó a cabo, manteniendo informado a la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información (CEGAIP)
- b) Una segunda convocatoria a la junta de gobierno con verificativo del 10 de junio de 2024 con fecha de convocatoria 4 junio, 2024 y oficio SC/DS/092/2024
- II. En la junta del 10 de junio se plantearon los procedimientos respectivos para dar cumplimiento a la medida de apremio de conformidad con el artículo 190, fracciones I y II y 190 Bis de la LT. cumpliendo con la ejecución de la medida de apremio en términos del artículo 34 fracción XXVIII de la LT.
- a) Se presentó la amonestación pública de Nadia Bernice Garza Ramírez que funge como Directora General del Museo de Arte Contemporáneo
- b) Se agregó un ejemplar de la amonestación pública de Nadia Bernice Garza Ramírez al expediente personal de la Directora General
- c) Se pública la amonestación pública de Nadia Berenice Garza Ramírez que funge como Directora General del Museo de Arte Contemporáneo en la página de internet del sujeto obligado para su información y seguimiento se remite al CEGAIP lo siguiente:
- La constancia de aplicación de la medida de apremio (Adjunto constancia)
- La certificación que la misma fue agregada al expediente personal Nadia Berenice Garza Ramírez que funge como Directora General del Museo de Arte Contemporáneo (Archivo de trámite. RHUM 4.2 Expediente único de personal CV Nadia Garza Ramírez)
- La certificación de que la amonestación fue publicada en la página de internet del sujeto obligado por 15 días naturales es decir del 11 al 26 de junio del año en curso Anexo link http://macsanluispotosi.com/wp-

Anexo	HUK	http://macsanitrispotosi.com/wp-
content/uploads/	/2024/06/PoderEjecutivo.pdf	
+		

对

A184





Un segundo tema derivado de la solicitud con número de folio 241487424000008 presentada el día 17/06/2024, recibida exitosamente por el Museo de Arte Contemporáneo, que a letra dice "POR ESTE MEDIO SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACION DE MANERA ELECTRONICA:

- 1. ¿EXISTE UNO O MAS DEMANDAS, LAUDOS Y/O JUICIOSLABORALES DE EXTRABAJADORES DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE SAN LUIS POTOSI EN CONTRA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE SAN LUIS PTOSI?
- 2. EN CASO DE RESPUETA AFIRMATIVA, FAVOR DE ENVIAR UNA LISTA DE LOS EXTRABAJADORES DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO QUE TENGAN DEMANDADO AL MISMO Y EN QUE PARTE DEL PROCESO SE ENCUENTRA LA DEMANDA, LAUDO Y/O JUICIO*

Para el punto numero 2 este comité en acuerdo con Irma Isela Jasso Rivera Presidenta del Comité de Transparencia, y Margarita Juárez Álvarez Coordinación de Archivos; Berenice Palacios Macías titular de la Unidad de Transparencia., y Nadia Berenice Garza Ramírez Directora General, que son trabajadores todos del Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí.

RAY.

Se atenderá como respuesta la pregunta uno y la dos y como complemento de la pregunta dos en la que pregunta EN QUE PARTE DEL PROCESO SE ENCUENTRA LA DEMANDA, LAUDO Y/O JUICIO" se apega a que esta información corresponde aquella que puede clasificarse como reservada de acuerdo al artículo 129 fracción X de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí. Así solo responderá la etapa procesal en la que se encuentra

aprueba la resolución de reserva de datos en el cuestionamiento en términos de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosi, del articulo 129 en su fracción X, en el que hace referencia a la Vulneración de la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado Estado; ---

Museo de Arte Contemporáneo en su calidad de invitado permanente afirma que está de acuerdo con al apego confirmado en cumplimiento de reserva de la información-------

El Comité de Transparencia compuesto por la presidenta Irma Isela Jasso Rivera, la titular de la Unidad de Transparencia Berenice Palacios Macías, y la responsable





STREWEN'S DE REAMY DIVINI

	realiza el acuerdo de reserva de datos en el
	PARTE DEL PROCESO SE ENCUENTRA LA ICIO" en términos de la ley de transparencia y acceso
la información pública del	Estado de San Luis Potosi, del articulo 129 en su
Expedientes judiciales o de l	referencia a la Vulneración de la conducción de los los procedimientos administrativos seguidos en forma
de juicio, en tanto no hayan o	causado Estado;
	La C. Nadia Berenice Garza
mencionada resolución -	Serenice Palacios para que gire la instrucción de laLa C. Berenice
	que se informará al CEGAIP de la resolución del a Berenice Garza Ramírez una medida de apremio
consistente en una amonesta	
V la resolución de la solicitud	con número de folio 241487424000008 presentada el
dia 17/06/2024, recibida exito	osamente por el Museo de Arte Contemporáneo
The state of the s	osamente por el wuseo de Arte Contemporarieo
	osamente poi el Museo de Arte Contemporarieo.
Se da por terminada la prese	ente acta a las 13:00 horas del día 24 de junio del año
Se da por terminada la prese	
Se da por terminada la prese	ente acta a las 13:00 horas del día 24 de junio del año
Se da por terminada la prese	ente acta a las 13:00 horas del día 24 de junio del año
Se da por terminada la prese 2024 firmado al margen y al o	ente acta a las 13:00 horas del día 24 de junio del año calce de los que en ella intervinieron. EL BERENICE PALACIOS MACÍAS
Se da por terminada la prese 2024 firmado al margen y al o NADIA BERENICE GARZA RAMÍRE DIRECTORA GENERAL	ente acta a las 13:00 horas del día 24 de junio del año calce de los que en ella intervinieron. BERENICE PALACIOS MACÍAS TITULAR DE UNIDAD DE LA
Se da por terminada la prese 2024 firmado al margen y al o NADIA BERENICE GARZA RAMÍRE DIRECTORA GENERAL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁN	ente acta a las 13:00 horas del día 24 de junio del año calce de los que en ella intervinieron. BERENICE PALACIOS MACÍAS TITULAR DE UNIDAD DE LA
Se da por terminada la prese 2024 firmado al margen y al o NADIA BERENICE GARZA RAMÍRE DIRECTORA GENERAL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁN	ente acta a las 13:00 horas del día 24 de junio del año calce de los que en ella intervinieron. BERENICE PALACIOS MACÍAS TITULAR DE UNIDAD DE LA
Se da por terminada la prese	ente acta a las 13:00 horas del día 24 de junio del año calce de los que en ella intervinieron. BERENICE PALACIOS MACÍAS TITULAR DE UNIDAD DE LA
Se da por terminada la prese 2024 firmado al margen y al o NADIA BERENICE GARZA RAMÍRE DIRECTORA GENERAL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁN	ente acta a las 13:00 horas del día 24 de junio del año calce de los que en ella intervinieron. BERENICE PALACIOS MACÍAS TITULAR DE UNIDAD DE LA